CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18661 - RU 2011572
20 AGOSTO 2025 09:19 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

200° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHII, DEPARTAMENTO DE CUSCO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú.

Que, el distrito de **Quiquijana** es uno de los **doce** distritos que conforman la provincia de Quispicanchi, departamento de Cuzco. Fue creado mediante Decreto del 30 de agosto de 1825, dado por el Libertador Simón Bolívar.

Que, este distrito, este año celebra el 200° aniversario de su creación política, conmemorando una rica historia. Este hito no solo marca el bicentenario de su fundación, sino que también reafirma su identidad y su contribución a la cultura e historia de la provincia de Quispicanchi y del Perú.

Que, a lo largo de estos dos siglos, el distrito de Quiquijana ha demostrado un **crecimiento y una resiliencia excepcionales**, superando desafíos y contribuyendo activamente al desarrollo económico y cultural de la región. Sus tradiciones ancestrales, su patrimonio natural y la calidez de su gente son un reflejo del espíritu perseverante que caracteriza a esta noble comunidad.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **QUIQUIJANA**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **QUIQUIJANA**, provincia de Quispicanchi en el departamento de Cusco; por conmemorarse el próximo **30** de agosto del presente año, el **BICENTENARIO** Aniversario de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **ECON. SIXTO CONZA MOZO,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **QUIQUIJANA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para la ciudad y sus habitantes.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2025 15:10:30-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe